

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTOS EN EL AEROPUERTO DE MÁLAGA

M^a JOSÉ DÍAZ GARCÍA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA

Resumen: La importancia arqueológica de la zona donde se ubica el solar radica en la falta de estudios realizados hasta el momento, por lo que la intervención arqueológica realizada tuvo como objetivo ampliar el conocimiento histórico de la zona objeto de estudio. Los trabajos desarrollados facilitaron un primer acercamiento a la naturaleza y características del yacimiento. De este trabajo se pudo desprender que no existió una interrupción ocupacional en la zona estudiada desde el s. II hasta inicios del s. V d.n.e, aunque sí se apreció un cambio con respecto a los usos que se desarrollaban en este espacio.

INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

El inmueble que nos ocupa se situaba dentro de la denominada *zona de vigilancia arqueológica*, inventariada en el artículo 10.5.2 bajo la denominación *Vía Férrea Málaga-Torremolinos en las inmediaciones del Aeropuerto*. Las actividades dentro de la mencionada *zona de vigilancia arqueológica* se definen en el artículo 10.2.2, como aquellos lugares en los que *se efectuará una labor de vigilancia arqueológica simultánea a todo movimiento de tierras, estando prohibido por la legislación vigente que éstas se realicen sin el control de los servicios arqueológicos cautelarmente, se podrán realizar, según las condiciones en que se encuentren los restos, teledetecciones, prospecciones, sondeos o catas mecánicas previas a la edificación*.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), en el que se clasifican las excavaciones arqueológicas

En este contexto, el descubrimiento de restos de filiación romana – tardía, en el curso de un control de movimiento de tierras que se estaba llevando a cabo en el espacio donde estaba prevista la construcción de un edificio de aparcamientos, justificó la realización de una excavación arqueológica preventiva, conforme a lo dispuesto en el mencionado Reglamento de Actividades Arqueológicas (Título I, Artículo 5). La naturaleza y los fines de esta intervención encontró una definición adecuada en la normativa municipal, en lo referente a las denominadas *zonas de protección de servidumbre arqueológica*, donde las posibilidades de edificar quedan sujetas a *la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente* (PGMOM, Capítulo II. Protección del Patrimonio Histórico y Arquitectónico).

El proyecto de obras contemplaba la realización de un vaciado de la superficie proyectada hasta una profundidad de -7 metros desde la superficie actual. Este rebaje superaba ampliamente la cota a la que se conservaban los restos arqueológicos existentes.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS PARA LA ZONA

Los terrenos donde se realizó esta intervención arqueológica constan de una base sedimentaria pliocénica sobre la que se forma un manto *flyschoides* de material erosivo cuaternario.

Desde el punto de vista de la investigación arqueológica, la principal característica viene dada por la escasez de estudios en profundidad y extensión, así como cierta controversia en torno a los datos de que se disponen.

En este sentido cabe destacar la realización de una excavación arqueológica de urgencia en la zona en la década de 1980 (Muñoz, 1986), en el curso de la cual se extrajeron algunos objetos metálicos, documentándose un pozo y restos de una construcción catalogada entonces como romana.

Revisiones posteriores de estos trabajos (Martín, 1999) contemplan que se trataría de un antiguo enclave semita costero, que el retroceso de la antigua línea de costa habría convertido en un yacimiento de interior. El pozo citado pudo servir para extraer agua; la actividad pudo iniciarse en el siglo VI / V a.n.e. y perdurar hasta el siglo I a.n.e. Se insinúa su posible vinculación al yacimiento de Cerro del Villar, del que sería una especie de proyección vinculada a la explotación puntual de un determinado recurso, posiblemente agrícola dada la potencialidad del medio.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Conforme a la propuesta incluida en el proyecto de intervención, los trabajos realizados se encaminaron hacia unos objetivos específicos. Concretamente:

- *Delimitar los restos en el ámbito de las remociones de tierras previstas en el proyecto de obras.*
- *Determinar el contexto estructural de estos restos, su marco cronológico y su caracterización funcional.*
- *Obtener información relativa al estado de conservación de los restos.*

Todo ello con el fin último de llevar a cabo una caracterización histórica del yacimiento en el contexto de la ocupación romana del litoral.

Para dar respuesta a estos objetivos, se propuso la realización de una excavación arqueológica en un área abierta, centrada en la zona en la que se ha constatado fehacientemente la presencia de restos.

Plano de ubicación

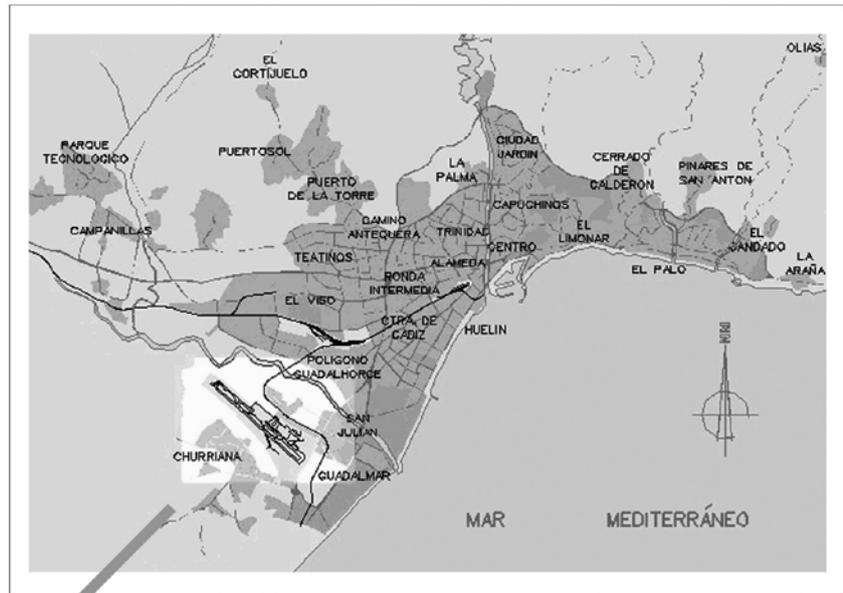


Figura 1. Plano de ubicación

Para ello se enmarcó dicha zona en una retícula cartésiana con los ejes de ordenadas y abscisas orientados con respecto a los puntos cardinales. De ello resultó una sucesión de cuadrículas de cuatro metros de lado. Este planteamiento se ha demostrado altamente eficaz a la hora de tener en cuenta la distribución espacial de los elementos arqueológicos detectados.

Los levantamientos se efectuaron por capas naturales. En relación con los sistemas de documentación, se combinaron diferentes técnicas como la fotografía (digital y diapositivas) y el dibujo a escala 1:20.

Se recogieron cuantos restos muebles de cultura material y muestras para análisis se consideraron imprescindibles para argumentar la datación y la caracterización funcional de cada nivel de ocupación.

Los elementos de cultura material, así como las diferentes unidades estratigráficas detectadas, fueron consignadas en un sistema de fichas, ya usado en ocasiones anteriores.

Los trabajos tuvieron una duración de dos meses y fueron llevados a cabo por un equipo compuesto de un arqueólogo (dos de forma puntual), trece operarios y un dibujante de campo. Las tareas de topografía fueron realizadas por el equipo de topógrafos de NECSO, empresa adjudicataria de los trabajos.

RESULTADOS PRELIMINARES

Conforme a los objetivos expuestos, los trabajos realizados dieron una respuesta satisfactoria a cuestiones esenciales como la delimitación de los restos en el contexto de las obras, la caracterización formal y funcional de los mismos, su estado de conservación y la incidencia potencial de los movimientos de tierras previstos en las obras.

Así pues, las primeras evidencias de ocupación en la zona se remontaban a los siglos II, sin que existan datos que avalen una configuración o uso previo del espacio, a la vez que no existen evidencias de una ocupación posterior.

De forma más específica, los restos excavados tienen que ver con la presencia de una necrópolis tardorromana, un espacio de producción alfarera y restos de un edificio, pertenecientes a la que denominaremos *Fase III* (s. IV- *inicios del V. d.n.e.*).

Con anterioridad a esta fase, se documentó una serie de estructuras insertas en la base geológica que parecían denotar el desarrollo de una actividad agrícola en la zona durante el Alto Imperio Romano. Se trataba de una alberca (**Ue. 2.1**), un pozo de captación de agua (**Ue. 2.2**) y una canalización (**Ue. 2.3**). Todos ellos están relacionados entre sí y se agrupan en lo que denominaremos *Fase II* (s.II-IV).

Fase I Nivel geológico de base

Se caracterizaba como un nivel de margas (**Ue. 1.1**) de coloración beige y textura sumamente compacta. Se trataba de material sedimentario de origen pliocénico, muy común en sectores amplios del litoral.

Desde una perspectiva estrictamente arqueológica se puede caracterizar como un sustrato estéril, dado que su génesis no se debe a acto humano alguno.

Fase II Niveles Altoimperiales (siglo II – Inicios del IV)

La conformaban algunos elementos insertos en la base geológica, lo que permitió en buena medida su conservación, dados los arrasamientos que tuvieron lugar en el último tercio del pasado siglo.

Establecen un primer momento de ocupación, cuyo elemento más relevante es una estructura a modo de alberca, de 10 metros de ancho por 12 de largo y una profundidad máxima conservada de unos 0.30 metros. **U.e. 2.1.**



Lámina I. Vista general Ue 2.1.

Como se ha indicado, este elemento se insertaba en la base geológica, lo que le confería mayor resistencia a la hora de soportar tensiones internas. Los muros estaban realizados mediante mampostería y argamasa y su parte interna estaba revestida de *opus signinum* con función impermeabilizante.

El ángulo que conforman la base y las paredes, presentaba una especie de resalte denominado *media caña*, concebido para anular

lo que sería un ángulo recto muy vulnerable a la presión ejercida por líquidos.

Parece que esta construcción sufre remodelaciones posteriores, hecho que ha quedado patente en algunos de sus muros.

Con respecto a los indicadores cronológicos recuperados de su interior, hay que hacer mención a algunos fragmentos de cerámica de *terra sigillata* hispánica (Drag 35, Drag 18, Drag 30), gálicas (forma 24/25), algunos cuencos carenados, restos de ánforas (Dressel 20, Beltrán VI) y grandes recipientes que pueden adscribirse cronológicamente a los ss. II-III y que marcan el momento de amortización de la estructura.

De la esquina Suroeste y con declive en sentido opuesto, partía una canalización (**Ue.2.3**) cuya función probablemente estaba relacionada con la evacuación del agua que almacenaba la estructura antes descrita. Decimos probablemente porque no se halló en el interior de la misma el desagüe que pondría en relación directa ambos elementos. Pensamos que en un primer momento sí que funcionan de forma simultánea, quedando cegada más tarde en el curso de alguna remodelación la alberca.



Lámina II. Vista General Ue 2.3.

Esta canalización se insertaba en una fosa excavada en los niveles geológicos y estaba construida íntegramente de ladrillos.

Poseía una longitud de 9.80 metros y una orientación NW-SE y su desarrollo se ve truncado por una arqueta contemporánea, de la

que parten dos tuberías de grandes dimensiones que recorren toda el área de excavación.

Relevante es el hecho de que esta estructura (**Ue 2.3**) esté cortada por una sepultura (**EF 16**), por cuanto ilustra un uso diferente del espacio, en un momento posterior. En el interior de la canalización no se halló material que nos pueda aproximar a su cronología exacta, sin embargo los restos materiales que la colmatan -y por tanto indican el momento de amortización- se adscriben cronológicamente al s. II d.n.e.

A esta fase pertenecería igualmente un pozo de captación de agua ubicado junto a la esquina NE de la alberca (**Ue 2.2**). Al igual que las dos estructuras descritas anteriormente, su construcción se realiza excavando la base geológica, tenía forma circular, estaba realizado en piedra seca con un diámetro de 2,10 m y la profundidad máxima documentada alcanzaba los de 4.5 m.



Lámina III. Detalle Ue 2.2

En el interior se distinguieron dos niveles. Un primer nivel (**Ue 2.2.1**) que nos encuadraría cronológicamente en el s. IV, momento en el se amortizaría esta estructura de manera definitiva y un segundo nivel más profundo (**Ue 2.2.2**) cuyo material arqueológico nos situaría en los ss. II-III.

Como dato interesante y a tener en cuenta fue la aparición de huesos de aceituna en el interior del pozo, que fueron recogidos con el fin de realizar analíticas específicas que nos podrían aportar más información sobre la actividad desarrollada en el yacimiento en un primer momento.

Existen otros dos elementos adscritos a esta fase ubicados en el límite Este del área de excavación:

La **Ue. 2.4**, muro de mampostería del que tan solo se conservaba una hilada. Solamente se documentó un tramo del mismo al verse afectado por una serie de bloques de hormigón para la sujeción de una torre de alta tensión localizada con anterioridad en esta zona. Poseía una longitud de 9 metros y una anchura de 0.60 metros. Aunque en un principio pensamos que podría estar relacionado con la necrópolis -ya que estos espacios funerarios solían estar delimitados por algún elemento físico- este hecho quedó descartado ya que se ve afectado por una tumba del núcleo de sepulturas de

orientación N – S, a la vez que las sepulturas que están orientadas E -W lo extralimitaban.

Con respecto al material asociado a esta estructura se hallaron restos que lo adscriben cronológicamente al s.II d.n.e (*Terra Sigillata* Gálica forma 24/25, ánfora Beltrán VI). No pudimos otorgarle una funcionalidad concreta a este elemento, dado el escaso alcance de los datos obtenidos.

Al W de Ue. 2.4, se documentó un suelo de guijarros (**Ue. 2.5**), cuya anchura no se exhumó por completo al quedar fuera de la zona de afección de las obras. Estaba realizado mediante cantos de mediano y pequeño tamaño y restos de material de construcción y, al igual que Ue. 2.4, y se hallaba muy afectados por elementos contemporáneos.

Los materiales hallados lo adscriben cronológicamente al s. II.

Fase III. Niveles Tardíos (siglo IV – Inicios del V).

Todas las estructuras señaladas hasta el momento estaban soterradas por un relleno terrígeno, muy compacto y de coloración marrón claro que contenía elementos de cultural material asignables al s. IV- inicios del V (**Ue 3.1**).

Para este momento se distinguieron dos áreas bien delimitadas en la zona de actuación arqueológica:

- Espacio funerario
- Zona de producción

Ambas zonas se encontraban alejadas entre sí de manera que resulta factible suponer la gran amplitud del yacimiento. Para una mejor comprensión desarrollaremos por separado cada una de las zonas.

Espacio Funerario

La delimitación de la necrópolis quedó bien definida dentro de la zona de afección de las obras, quedando su límite Este sin definir por encontrarse fuera de los límites de esta intervención. Se documentaron un total de 43 sepulturas.

En otro orden de cosas, los trabajos realizados permitieron obtener datos sobre las distintas prácticas de inhumación, en base al cual se pudo plasmar una clasificación basada en las características formales de las distintas tumbas documentadas.

Por lo que respecta a la definición de cada una de las estructuras funerarias se utilizó una nomenclatura, EF, y un número según su orden de aparición.

De acuerdo con el este sistema de clasificación, contamos con los siguientes tipos:

Tipo I.- Definía inhumaciones en fosas con estructura de ladrillos y tégulas, asociadas a un túmulo. En algunas ocasiones el suelo de la misma está compuesto de de ladrillo. Ej. EF16.

Tipo II.- Definía inhumaciones practicadas en fosa simple con cubierta de tégulas. Como en el tipo anterior, el suelo de la misma puede estar compuesto de ladrillos. Ej. EF 41.



Lámina IV. Estructura Funeraria 31

Tipo III.- Definía inhumaciones realizadas en fosa con estructura de ladrillos, cubierta compuesta de tégulas y túmulo asociado. Ej. EF 17.



Lámina V. Estructura Funeraria 17

Tipo IV.- Se trataba de estructuras funerarias asociada a estructuras de ladrillos y cubierta del mismo material. Ej EF 39.



Lámina VI. Estructura Funeraria 39

Tipo V.- Se trataba de estructuras funerarias cuya fosa se documenta revestida mediante ladrillos, y la cubierta realizada con losas de cerámica de mediano y gran tamaño.

Tipo VI.- Se trataba de estructuras funerarias constituidas por fosa simple y cubierta dispuesta a dos aguas. En algunas ocasiones el suelo de la misma puede estar conformado por ladrillos o tégulas. Ej. EF 33

Otro ejemplo de este tipo de tumbas es EF 37, con la peculiaridad de que se trata de una sepultura es doble.

Tipo VII.- Se trataba de inhumaciones en ánforas relacionadas con individuos recién nacidos.

Dentro de la necrópolis, se apreciaban agrupaciones de tumbas que variaban por las diferencias existentes en cuanto a orientación. Concretamente se distinguieron dos núcleos:

- Las localizadas en la zona Noreste, orientadas en sentido N-S y dispuestas de manera ordenada, formando alineaciones paralelas muy próximas entre si.
- Las ubicadas en la zona Sureste, que poseen una orientación E-W y cuya disposición también se realiza de forma ordenada, aunque en este caso es mucho más difícil de apreciar debido a las importantes afecciones de época contemporánea existentes.

Este hecho fue determinante para poder establecer dos momentos de uso dentro de la necrópolis, aunque enmarcadas en época tardía y con desarrollos cronológicos muy cortos.

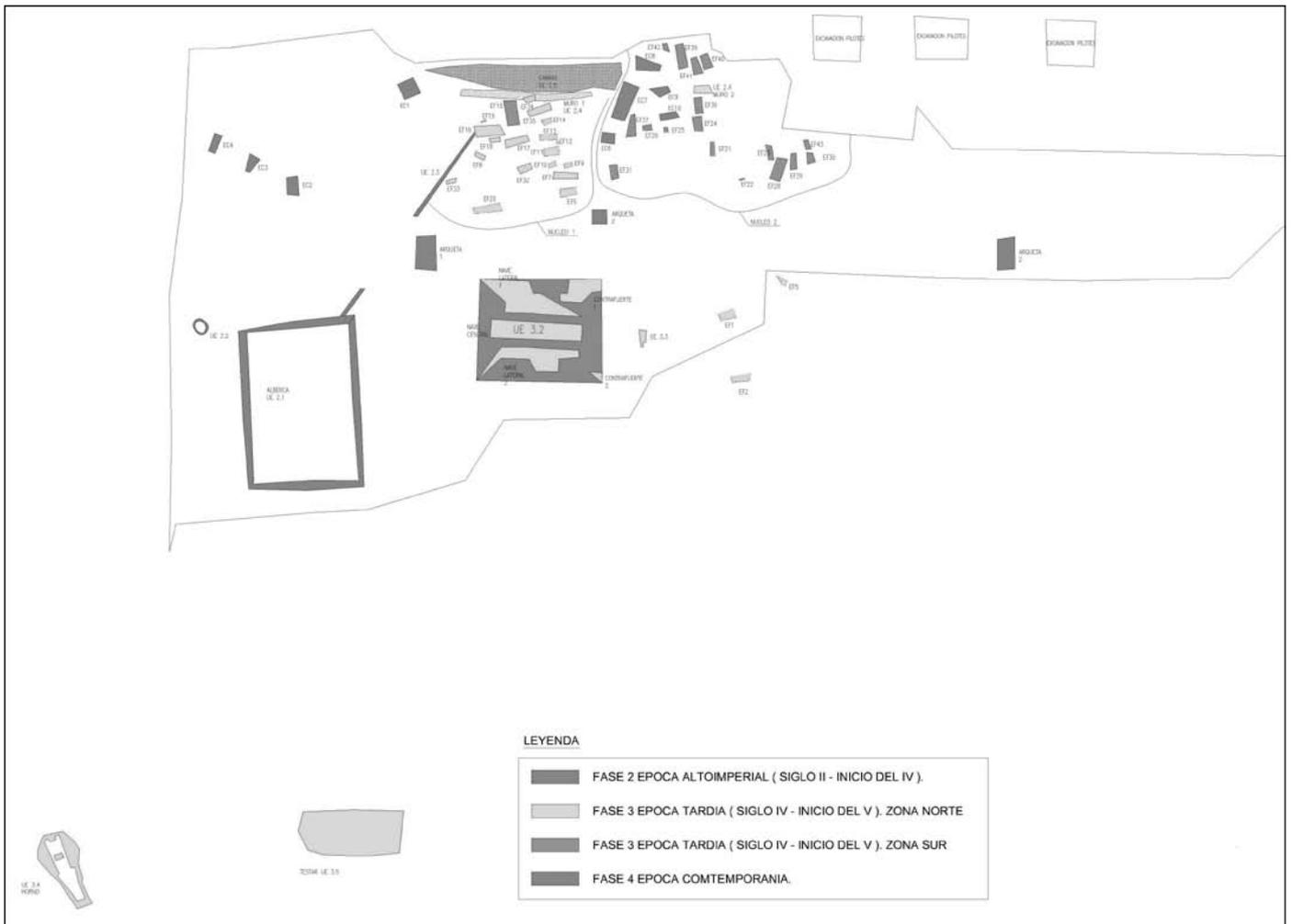


Figura 2. Plano Ubicación restos arqueológicos.

Por lo que respecta a la disposición de los *individuos*, los documentados en el núcleo Noroeste se depositan en posición decúbito supino, con los brazos extendidos o sobre la región pélvica, la cabeza al norte y los pies al sur.

Estos rasgos están presentes en el núcleo Suroeste, con la particularidad de que la cabeza se orienta al Oeste y los pies al Este.

La reutilización de sepulturas es una práctica habitual en ambas zonas, al igual que ocurre en otras necrópolis de esta época. En esta intervención se concretó este hecho ya que se halló una inhumación en la que se documentó, EF 35, ya que hallamos una primera inhumación desplazada a la zona de los pies de la sepultura para introducir un nuevo individuo. Los restos óseos de esa primera inhumación aparecerían desordenados.



Otra característica notable y a tener en cuenta es la gran presencia de *enterramientos de niños de corta edad*, siendo muy escasas las inhumaciones de individuos adultos.

Un dato que no podemos dejar atrás fue la presencia de ajuares tales como monedas o malacofauna, posiblemente relacionada con algún tipo de ritual. Asimismo se hallaron objetos de adorno personal, como brazaletes de pequeño tamaño realizados en bronce y en hueso.

Muchas de estas inhumaciones se encontraban en un *estado de conservación* lamentable, sobre todo las ubicadas en el núcleo NE.

En resumen tendríamos una necrópolis que comienza a formarse en el s. IV, a tenor de los materiales y cuya utilización finaliza a inicios del s. V d.n.e, ya que no se hallaron datos que permitieran llevar más allá esta datación.

Otro elemento importante a destacar dentro de esta fase es la presencia de un complejo estructural (Ue.3.2), el cual se logró definir espacialmente y cronológicamente, aunque no así su significado, tanto por la escasez de datos como por su mal estado de conservación, ya que tan solo se pudo recuperar la cimentación. Ante este hecho únicamente se pueden aventurar hipótesis sobre el uso del mismo, a falta de estudios más detallados que nos permitan buscar paralelos en otros yacimientos similares.

El complejo se caracteriza ante todo por su gran uniformidad y simetría, siendo su orientación N-S.

Lámina VII. Estructura Funeraria 35.



Lámina VIII. Vista general Ue 3.2.

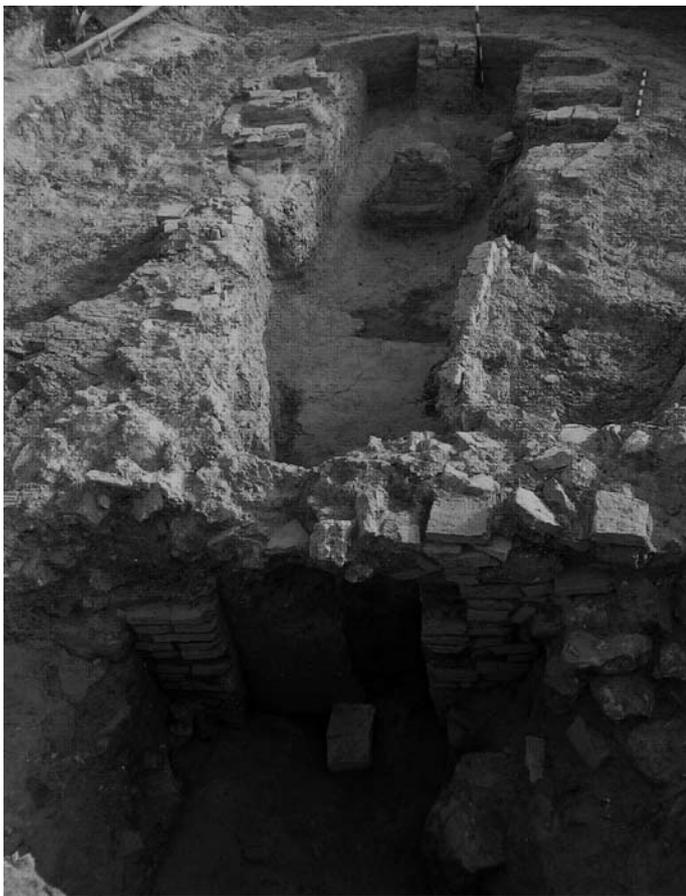


Lámina IX. Vista General Ue 3.4.

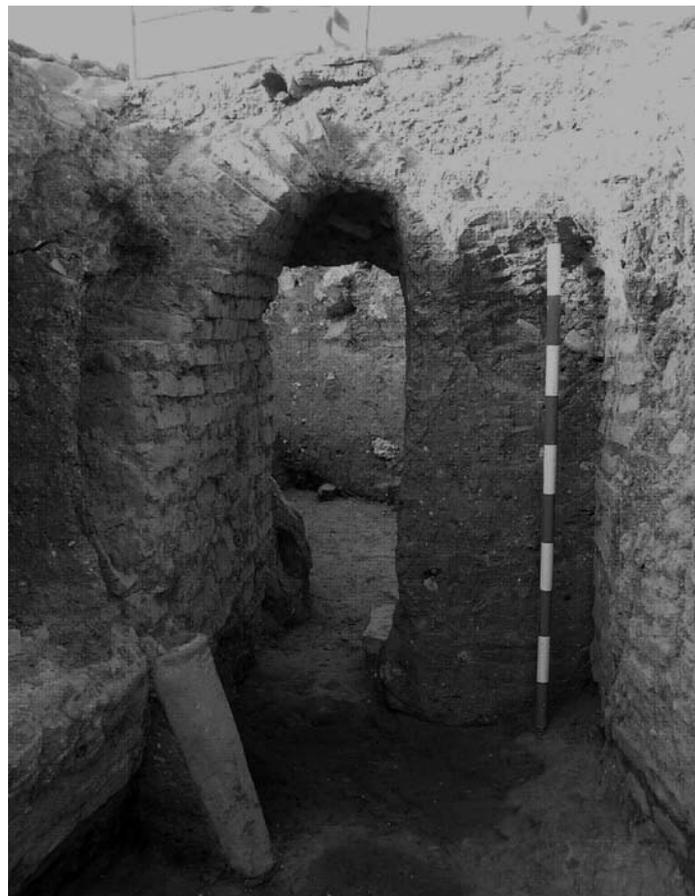


Lámina X. Detalle Ue 3.4.1.

Estaba constituido por una serie de muros que estructuran una serie de espacios que más tarde describiremos, dándose diferencias en cuanto a la técnica edilicia de las distintas estructuras. Así, algunas estaban construidas a partir de cantos de pequeño tamaño, en tanto otras se realizaban con material de construcción como ladrillos reutilizados dispuestos de canto (1). Finalmente, se documentaron muros hechos de cantos trabados con mortero.

Este espacio se compartimentaba a partir de una dependencia central, de reducidas proporciones -1.40 por 6.5 m- a ambos lados de la cual se disponían simétricamente otras dos de características y dimensiones similares.

En los ángulos NW y NE se conservaban los restos de dos contrafuertes hechos de mampostería.

Por último decir que por los datos que desprenden del material recuperado, esta construcción se situaba en el siglo IV.

Al exterior, y en eje del compartimento central, se documentó una pequeña pileta (Ue. 3.6) de la que tan solo quedaba la base. Poseía unas dimensiones de 1.5 metros de largo por uno de ancho aproximadamente y estaba realizada en ladrillo con revestimiento interior de *opus signinum*.

Espacio de producción alfarera

Se definía a partir de la presencia de un horno (Ue. 3.4) para la fabricación de material de construcción, ubicado en el perímetro oriental de la zona de actuación. Su estructura se insertaba en la base geológica para hacerla más resistente, presentaba planta circular/ovalada y alzado erigido mediante ladrillos trabados con arcilla y cuya tipología responde a la de los ejemplares con parrilla sostenida mediante columna central, y pilares, desde la que se sobrelevaría la bóveda hemisférica o laboratorio

Cámara de combustión. (Ue. 3.4.2). Presentaba unas dimensiones de 2.80 metros de diámetro por 1.10 metros de alto. El pilar central (Ue 3.4.3) tenía sección oval y sus dimensiones eran de 0.60 metros de alto por 0.40 metros de diámetro; en su base se situaba una plataforma, igualmente ovalada, que lo sobrelevaría del suelo de la cámara de combustión.

El suelo estaba revestido de adobe, que revocaba conformando el revestimiento de las paredes de la cámara. Dicha base presentaba forma cóncava a fin de facilitar la acumulación de cenizas en un punto, haciendo más fáciles las tareas de limpieza y mantenimiento. En las paredes se conservaban algunos orificios, en los que se insertarían toberas de ventilación destinadas controlar la intensidad de la combustión.

Igualmente el *prae-furnium* (Ue. 3.4.1) presentaba un buen estado de conservación, manteniéndose parte de la cubierta constituida por una bóveda de medio punto. Sus dimensiones son de 80 cms de ancho con 90 cms. de largo y un alzado de un metro.

Con respecto su la datación, resultó determinante la propia estratigrafía del interior de la cámara (Ue 3.4.2). Dicha estratigrafía estaba compuesta por dos niveles. El superior, Ue 3.4.4, derrumbe del que se documentó gran cantidad de material de construcción como tégulas, imbrices de cocción defectuosa, etc.

Bajo este se halló un nivel de textura suelta y color marrón claro en el que se hallaron indicadores cronológicos que lo adscribían al s. IV, inicios del V (T.S Africana Hayes 50, T:S Gálica Gris o Tardía con decoración exterior a ruedecilla, ollas de borde exvasado y acanalado etc.). Posiblemente el horno se abandonase para estas fechas.

Un hecho a tener en cuenta fue la documentación de huesos de aceituna en el suelo de la cámara de combustión y en el *prae-furnium* y que podría indicarnos una segunda funcionalidad del horno, como la de depósito para este tipo de cultivo.

Asociado a esta piroestructura, al sur de la misma, se halló un testar (Ue 3.5) de importantes dimensiones cuyo material exhumado determina sincronía con el momento de abandono del horno.

Fase IV. Niveles contemporáneos

La zona estudiada se vio afectada por una gran cantidad de intrusiones relacionadas con las obras que se realizaron en el último tercio del pasado siglo en esta misma área y que interfirieron en gran medida en la conservación de los restos que se documentaron. En concreto nos referimos a tres hechos:

- 1.-La construcción de una red de saneamiento que recorre de N a S toda la zona.
- 2.- Una serie de grandes bloques de hormigón que servían de sostén de torres de alta tensión.
- 3.-La realización de unas zanjas para ubicación de señales de tráfico.

CONCLUSIONES

Los trabajos desarrollados posibilitaron una primera aproximación a la naturaleza y características del yacimiento.

Como ya ha quedado patente con anterioridad no existió una interrupción ocupacional en la zona estudiada desde el s. II hasta inicios del s. V d.n.e, aunque sí se apreció un cambio con respecto a los usos que se desarrollaban en este espacio. En un primer momento (s.II-IV) probablemente la finalidad del asentamiento sea agrícola, conclusión se desprendería de la presencia de determinadas estructuras, como la alberca, el pozo o la canalización.

Posteriormente, a partir del s.IV d.n.e, se configurarían dos espacios con usos diferentes, como son la necrópolis y la zona de producción alfarera.

A pesar del mal estado de conservación de algunas tumbas documentadas, se pudo extraer algunos datos de indudable interés.

Organización de la necrópolis

La existencia de dos importantes núcleos o agrupaciones de enterramientos, que determinaban la existencia de dos fases dentro de la necrópolis, las cuales, aunque adscritas cronológicamente a la misma época, nos refleja dos fases de enterramientos distintos. Las sepulturas se estructuraban de forma ordenada, componiendo hiladas.

Orientación

A partir del s.IV d.n.e, las tumbas sufren un cambio de orientación, se sustituye el tradicional N-S por E-W que se aprecia en época tardía. Pero este hecho no tiene porque ser indicativo de una modificación en el ritual, posiblemente la nueva orientación estaría relacionada con la irrupción del cristianismo en Occidente, ya que la cabeza del individuo dirigida al este le permitiría ver el sol naciente el día del juicio final.

Ritual funerario

El rito de enterramiento documentado fue la inhumación, ya extendida en el mundo romano a partir del s.III. La sustitución del ritual de incineración por el de inhumación se produce de manera gradual, según algunos autores por influencia del cristianismo, aunque según otros este rito nunca fue abandonado por los romanos. Sea como fuere, la inhumación se extiende por todo el occidente a partir del s. IV d.n.e, constituyendo esta necrópolis un ejemplo más.

Ajuar

Por lo general suelen ser tumbas pobres. La mayor parte de los elementos hallados en el interior de las sepulturas fueron considerados como objetos de adorno personal, por tratarse de aretes, brazaletes. Aunque también se hallaron monedas y malacofauna, hecho relacionado con el ritual del banquete.

Además de la necrópolis otro hallazgo de gran relevancia fue un horno de material de construcción y el testar coetáneos a la necrópolis aunque distantes en el espacio.

La cantidad y características de los hallazgos, así como la variedad de los mismos, en cuanto a su naturaleza y a su uso, invitan a pensar nos hallabamos ante un asentamiento rural tipo *villa*, de los que existen numerosos ejemplos jalonando el litoral andaluz.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ MARIN, F: “San Pedro de Alcántara (La obra bien hecha del Marqués del Duero)”. Marbella 1979.
- ALMAGRO BASCH, M: “La Necrópolis hispano visigoda de Segóbriga (saelices, Cuenca)”. E.A.E, 84. Madrid 1975.
- BAENA DEL ALCAZAR, I: “Arquitectura y tipología de los hornos malacitanos”. Figlinae Malacitanae. Málaga, 1997, pp 95-106
- BALDOMERO NAVARRO, A y SERRANO RAMOS, E: Excavaciones de Urgencia en la “ Huerta del Rincón” (Torremolinos, Málaga). AAA 1989. T.III. Actividades de urgencia. Sevilla.Pp 354-356.
- BALDOMERO NAVARRO, A y OTROS: El alfar romano de Huerta del Rincón: Síntesis tipológica y momentos de producción”. Figlinae Malacitanae. Málaga,1997, pp147-176.
- CARMONA BERENGUER, S: El mundo Funerario Tardoantiguo y de época visigoda en Andalucía. La necrópolis del Ruedo (Almedinilla, Cordoba). Universidad de Córdoba, 1996.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S, SOTO IBORRA, A, SÁNCHEZ BANDERA, P y CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A: “Intervención de urgencia en la Basílica Paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Málaga)”. AAA 2002. T.III. Actividades de urgencia, pp756-764.
- I.G.M.E. (1978): “Mapa geológico de España”. Hoja 83, Granada – Málaga. Madrid, 2ª Ed..
- MARTÍN RUIZ, J.A. (1999): “Informe preliminar sobre el yacimiento de la Loma del Aeropuerto (Churriana, Málaga)”. En Aubet, M.E. et alí Cerro del Villar-I. El asentamiento fenicio en la desembocadura de río Guadalhorce y su relación con el hinterland. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P: Los hornos romanos de Torrox. Figlinae Malacitanae. Málaga, 1997, pp 271-303.
- SOTO IBORRA, A, CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A y SÁNCHEZ BANDERA, P: “Intervención arqueológica de urgencia en la finca La Cizaña, Torremolinos, Málaga”. AAA 2002, pp 789-803.
- SOTOMAYOR, M : “Algunas observaciones sobre hornos y excavaciones de alfares romanos”. Figlinae Malacitanae, 1991, pp 149-153.
- VILLASECA DÍAZ, F: “El conjunto arqueológico romano entorno del Castillo de la Duquesa. Manilva, Málaga (1987-1989)”. AAA.1989.TIII. Actividades de urgencia. Sevilla,1989, pp 365-370.
- VILLASECA DÍAZ, F: La producción anfórica de los hornos de la finca El Secretario, Fuengirola ”. Figlinae Malacitane. Málaga 1997,pp 261-269.

NOTAS

1. Se trata de una técnica muy común en época tardía.